

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		HMV INGENIEROS LTDA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3034537 / ODS 11
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
INGENIERÍA PROYECTO INFRAESTRUCTURA PARA ALMACENAMIENTO DE QUÍMICOS EN ECOPETROL EN CAMPO CASTILLA.				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Visita técnica para levantamiento topográfico, estudio de suelos y detección de enterrados en las inmediaciones de la Estación Castilla, ubicado en Castilla, Meta.				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
7 DÍAS				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
28/08/2023				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Castilla La Nueva				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>		<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>
NICOLÁS OJEDA FRANCO nojeda@h-mv.com 3042996253 YICED AVILA yavila@h-mv.com 3184410846		JOSE ALBERTO MUÑOZ		LEONARDO ROJAS

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio Transporte de Personal Camioneta 4*4	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: No Aplica Requisitos mínimos legales: Dar cumplimiento a los requisitos enmarcados en el código nacional de tránsito, normativa nacional vigente en materia de transporte. Requisito Pólizas: Póliza RCE</p> <p>Requisito de experiencia: No Aplica</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: La empresa debe ser legalmente constituida, habilitada por el Ministerio de Transporte para el transporte de pasajeros. La empresa debe tener un SG-SST aprobado por la ARL de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 y protocolo de bioseguridad de aprobado por el municipio y ARL de acuerdo con la resolución 666 de 2020 y Resolución 223 de 2021.</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad: Los vehículos deben tener máximo 9 años de antigüedad contados a partir de la fecha de su matrícula. Criterios de evaluación de ofertas: Cumplimiento de la</p>	N/A	0	N/A	N/A
						TRANSPORTES Y SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA SAS	901101568	Villavicencio	
						TRANSPORTES Y SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA SAS	901010568	ACACIAS	N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					documentación y tarifas. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: Se requiere servicio de camioneta 4x4 Diésel todo costo tarifa Día, 12 horas (Peajes, combustible, alimentación conductor, protocolo covid-19) en la ruta: ? Acacias – Castilla – Acacias.				
Servicio de Hospedaje	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y con Registro Nacional de Turismo. - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: No Aplica - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica. - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se evaluará por valor, disponibilidad de habitaciones y zona de trabajo con Wi-fi. ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla, preferiblemente que incluya desayuno.	N/A	0	N/A	N/A
						Casa del Sol	901059060	Villavicencio	N/A
						LACAP SAS – HOTEL IRAQUA	900376278	ACACIAS	N/A

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<p style="text-align: center;">SUBCONTRATACIÓN Levantamiento topográfico y georreferenciación</p>	<p style="text-align: center;">Unidad</p>	<p style="text-align: center;">1</p>	<p style="text-align: center;">0</p>	<p style="text-align: center;">1</p>	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma No Aplica Requisitos mínimos legales: La empresa debe ser legalmente constituida y cumplir con la gestión HSE. Requisito Pólizas: No Aplica Requisito de experiencia: Se requiere relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados para el sector hidrocarburos en los últimos 5 años, especialmente aquellos directamente relacionados con el objeto de la presente convocatoria. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplimiento en términos Legales vigentes para el SG-SST y si HMV y Certificados de Sistema Integrado de Gestión: ISO 9001, 18001, 45001, RUC u otros. Requisitos técnicos y de capacidad: El Contratista debe certificar la capacidad de realizar levantamiento topográfico cumpliendo estrictamente con el instructivo ECP-VST-P-CIV-ET- 016 mediante uso de estación total electrónica o sistema RTK, con coordenadas previamente amarradas al IGAC de los mojones construidos con anterioridad, se tomará información relativa como andenes, cajas de servicio, linderos de las instalaciones del laboratorio, cotas, localización de columnas, vacíos y otros detalles. Otros requisitos: NA</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p> <p>SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS SUCURSAL</p> <p>GEODESIA Y PROYECTOS SAS</p>	<p style="text-align: center;">0</p> <p>900476094</p> <p>900512249</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p> <p>YOPAL</p> <p>Villavicencio</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p>
---	---	--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	--	---	--	--	--

"La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Criterios de evaluación de ofertas: Las ofertas se evaluarán económica (en tiempo: por mes o fracción) y cualitativamente, la oferta ganadora será aquella que presente el menor valor y que cumpla con los requisitos técnicos y de HSE. ESPECIFICACION TÉCNICA: Se requiere servicio de Levantamiento topográfico y georreferenciación de aproximadamente 1 Ha en área de de la vía de acceso a la Locación Tejón-1. Los costos ofertados deben ser a todo costo (movilización de equipos y personal, agua, celaduría, equipos y cerramiento, personal, viáticos, etc). Se requiere relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados para el sector hidrocarburos en los últimos 5 años y remitir fichas técnicas de los equipos de levantamiento topográficos ofertados. Se realizará una revisión documental de la documentación de SST de la empresa. Se remitirán los TDR específicos a los emails remitidos por parte de las empresas interesadas. Dentro de estos términos se va a relacionar los siguientes documentos de ECOPETROL S.A.: - ECP-VST-G-GEN-IT-002 Instructivo para la Elaboración de Planos. - ECP-VST-P-CIV-ET-014 Especificación Técnica para Georreferenciación.

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>- ECP-VST-P-CIV-ET-016 Especificación Técnica para Levantamientos Topográficos. - EDP-ET-250 Especificación Técnica de Construcción para Georreferenciación. - EDP-ET-251 Especificación Técnica de Construcción para Levantamientos con Drone y Lidar. - EDP-ET-252 Especificación Técnica de Construcción para Levantamientos Topográficos. - Archivos KMZ Protocolos Covid-19.</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<p style="text-align: center;">SUBCONTRATACIÓN Detección de Enterrados</p>	<p style="text-align: center;">Unidad</p>	<p style="text-align: center;">1</p>	<p style="text-align: center;">0</p>	<p style="text-align: center;">1</p>	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: No Aplica Requisitos mínimos legales: La empresa debe ser legalmente constituida y cumplir con la gestión HSE. Requisito Pólizas: No aplica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplimiento en términos Legales vigentes para el SG-SST y si HMV y Certificados de Sistema Integrado de Gestión: ISO 9001, 18001, 45001, RUC u otros. Requisitos técnicos y de capacidad: El Contratista debe estar en capacidad de realizar el levantamiento de elementos que se encuentran bajo el terreno existente mediante métodos no destructivos. El ítem debe cubrir la radiodetección, apiques de verificación y su señalización, colocación de estacas, levantamiento topográfico e informe de la detección de enterrados. El levantamiento de los diferentes servicios detectados deberá ser incorporado dentro de los planos de levantamiento topográfico. Otros requisitos: NA Criterios de evaluación de ofertas: Las ofertas se evaluarán económica y cualitativamente, la oferta ganadora será aquella que presente el menor valor y que cumpla con los requisitos técnicos y de HSE. ESPECIFICACION TÉCNICA: De acuerdo a las</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p> <p style="text-align: center;">SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SUCURSAL ACACIAS</p> <p style="text-align: center;">GEODESIA Y PROYECTOS SAS</p>	<p style="text-align: center;">0</p> <p style="text-align: center;">900476094</p> <p style="text-align: center;">900512249</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p> <p style="text-align: center;">YOPAL</p> <p style="text-align: center;">Villavicencio</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p> <p style="text-align: center;">N/A</p> <p style="text-align: center;">N/A</p>
--	---	--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	--	---	--	--	--

"La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>características del terreno se calibra la profundidad del equipo GPR, teniendo en cuenta el tipo de suelo y la velocidad de desplazamiento de las ondas en el mismo. La definición de profundidad, tipo de suelo y clase de recorrido se realiza en el DVL y o computador del GPR. El GPR se desplaza utilizando el método cuadrícula, que consiste en dividir el área a estudiar en cuadrantes y posteriormente realizar grillas sobre cada una en sentido longitudinal y transversal o con método X sobre eje Y que consiste en realizar cortes transversales sobre los objetivos para ubicar anomalías continuas. Se requiere levantar aproximadamente 5000 m2.</p>				
<p>SUBCONTRATACIÓN Exploración de subsuelo y ensayos de laboratorio</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>Registro en Plataforma: No Aplica Requisitos mínimos legales: La empresa debe ser legalmente constituida y cumplir con la gestión HSE. Requisito Pólizas: No Aplica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Requisitos técnicos y de capacidad: Poseer un (1) equipo mecánico de perforación geotécnica de percusión y/o rotación con capacidad de perforación mínimo de 10m de profundidad. Otros requisitos: Presentar programación y logística de movilización, establecimiento y trabajos Criterios de evaluación de ofertas: Las ofertas se</p>	<p>N/A</p>	<p>0</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
						<p>SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS SUCURSAL ACACIAS</p>	<p>900476094</p>	<p>YOPAL</p>	<p>N/A</p>
						<p>SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS SECOIN SAS</p>	<p>829004036</p>	<p>829004036</p>	<p>N/A</p>

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

evaluarán económica y cualitativamente, la oferta ganadora será aquella que presente el menor valor y que cumpla con los requisitos técnicos y de HSE.

**ESPECIFICACION TÉCNICA:** Se requieren servicio de exploración del subsuelo de manera directa mediante sondeos y apiques e indirecta mediante líneas de refracción y ensayos de laboratorio. Los costos ofertados deben ser a todo costo (movilización de equipos y personal, agua, celaduría, equipos y cerramiento, personal, viáticos, etc). Se requiere relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados para el sector hidrocarburos en los últimos 5 años y remitir fichas técnicas de los equipos de perforación ofertados. Se realizará una revisión documental de la documentación de SST de la empresa. Se remitirán los TDR específicos a los emails remitidos por parte de las empresas interesadas.

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	45
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	facturashmvcol@h-mv.com
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: ? Orden de compra y CAF ? RUT ? Certificación bancaria
<b>Contacto para Facturación</b>	Dairo Alberto Ardila Giraldo facturashmvcol@h-mv.com

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	15/08/2023
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	13:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	nojeda@h-mv.com ; ramadob@h-mv.com ; yavila@h-mv.com
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Nicolás Ojeda - 3042996253

## OBSERVACIONES

- Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.
- La contratación de transporte será por llamado, existe la posibilidad de aumentar o disminuir la duración y la cantidad de vehículos del servicio de transporte.
- Los interesados en presentarse a los servicios de estudios por favor escribir al correo nojeda@h-mv.com y/o ramadob@h-mv.com para el envío de los términos de referencia.